

TRASCENDIÓ

Que en Palacio Nacional están más que satisfechos por los resultados de la marcha e informe de este domingo en los que, según cifras del Gobierno de la CdMx, participaron cerca de 1.2 millones de simpatizantes, aunque la parte más difícil fue la logística y es que algunos funcionarios de la 4T tuvieron que rifarse el físico para proteger al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Si bien se reportó saldo blanco, hubo quienes resultaron magullados, como el vocero presidencial, **Jesús Ramírez Cuevas**, y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, que terminaron bañados en sudor luchando con la multitud para permitir el avance del mandatario.

Que vaya inicio de semana el que tendrá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues hoy analiza la controversia constitucional que promovió la Comisión Federal de Competencia Económica en contra del presidente **Andrés Manuel López Obrador** por no presentar la terna de candidatos para ocupar las vacantes de consejeros de ese organismo, y una vez concluido el tema el pleno seguirá con el recurso interpuesto por legisladores para invalidar el acuerdo que permite a las fuerzas armadas realizar tareas de seguridad pública hasta 2028.

Que la ex secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, se dejó ver por la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, donde asistió a un seminario organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En tanto, quien se dio tiempo de ir a la marcha de apoyo al Presidente y luego tomó un avión para participar en el encuentro editorial más importante en español fue **Paco Ignacio Taibo II**, director del Fondo de Cultura Económica, quien estaba programado para presentar el libro *Exceso de muerte. De la peste de Atenas al covid-19*, de **Armando Bartra**, aunque al parecer no llegó.

Que siguiendo con la FIL, la que estuvo también de visita en Guadalajara fue la ministra **Margarita Ríos Farjat**, quien en un foro sobre objeción de conciencia recordó sus tiempos al frente del SAT y sostuvo que no pagar impuestos se ha convertido en "deporte nacional", por lo que insistió en que los delitos fiscales se castiguen como delincuencia organizada e incluso se traten como asunto de seguridad nacional, esto a partir del fallo de la Corte que mantuvo vigente la prisión preventiva, pero excluyó del catálogo la defraudación, el contrabando y el uso de facturas falsas. ■

